



Bogotá, D.C.

(534)

Señores

JUAN ALARCON, DIANA MUÑOZ Y DEMÁS PROPIETARIOS
Y/O RESPONSABLES DEL PREDIO
CALLE 2 BIS B No. 5 B – 32 ESTE
Ciudad

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

FECHA FIJACIÓN AVISO DESPACHO RESPONSABLE

Día	Mes	Año	
			INSPECCIÓN 3C DISTRITAL DE POLICÍA

NATURALEZA DEL PROCESO NÚMERO DE PROCESO FECHA AUTO CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

		Día	Mes	Año
VERBAL ABREVIADO	2022533490101889E	08	04	2024

PRESUNTO INFRACTOR

JUAN ALARCON, DIANA MUÑOZ Y DEMÁS
PROPIETARIOS Y/O RESPONSABLES DEL
PREDIO

COMPORTAMIENTO

ARTICULO 135 LITERAL A NUMERALES 2 Y
4 DE LA LEY 1801 DE 2016

Le comunico dentro del expediente **2022533490101889E**, que cursa en la INSPECCIÓN 3C DISTRITAL DE POLICÍA, se fijó Audiencia Pública que se llevara a cabo de **manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams**, el día **20 de mayo de 2024 a las 09:00 a.m.** por presuntamente incurrir en el comportamiento descrito en el Artículo 135 Literal A Numerales 2 y 4 de la Ley 1801 de 2016, Audiencia en la cual podrán presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretendan hacer valer.

Para acceder a la Audiencia Pública ustedes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://santafe.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS
3. En consulta específica por localidad de clic en: Santa Fe
<https://acortar.link/AfgOJJ>

NOTA - IMPORTANTE: Se les informa que en el evento que no cuenten con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, pueden presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía ubicada en la calle 21 # 1-35 Inspecciones de policía de la localidad de Santa Fe, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo nos permitimos informar que podrá remitir al correo inspeccion3csantafe@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se les remita el link para que puedan acceder a la Audiencia pública.

Este aviso se fija el _____, en la CALLE 2 BIS B No. 5 B – 32 ESTE con antelación no menor a veinticuatro (24) horas de la fecha y hora de la diligencia.


DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3C Distrital de Policía de la localidad de Santa Fe

Firma de quien fija el aviso: _____
Elaboró: Ingrid Tatiana Quiñones Calderón

